

Para publicación inmediata

Martes, 7 de Marzo de 2017

Contacto:

Blanka Alfaro: (+52 1) (55) 7844.4389

EL CONGRESO ACTÚA PARA ELIMINAR LA TORTURA ANIMAL TRAS INVESTIGACIÓN DE MERCY FOR ANIMALS

La propuesta de ley introducida en respuesta a un impactante video, convertiría en delito sacrificar animales conscientes. Activistas instan al Congreso a tomar medidas inmediatas.

Ciudad de México – Tras la publicación de las imágenes obtenidas por la organización internacional de protección de los animales Mercy For Animals, nueve miembros del Congreso presentaron hoy un proyecto de ley para convertir en delito el asesinato de animales que no han sido aturdidos adecuadamente. Esta legislación es una respuesta directa a una investigación dada a conocer por el grupo a finales del año pasado, que mostró vacas y cerdos recibiendo choques eléctricos en la cara y los ojos, siendo violentamente golpeados en la cabeza con martillos y tubos metálicos, apuñalados repetidamente, y abiertos a puñaladas mientras se ahogaban en su sangre y vómito; todo esto cuando aún estaban conscientes y podían sentir dolor. Este perturbador abuso fue documentado en mataderos que poseen y operan los gobiernos municipales en numerosos estados en todo México.

La investigación desencadenó una gran protesta y millones de personas en México y en todo el mundo vieron estas terribles imágenes y expresaron su indignación en las redes sociales. Eugenio Derbez y otras celebridades se pronunciaron en contra del horrible abuso animal que fue descubierto. Más de 256,248 personas firmaron una petición de Change.org instando al Congreso a promulgar leyes más estrictas para proteger a los animales de granja al momento de su asesinato.

Respondiendo al llamado de sus electores, los diputados de diferentes partidos políticos Javier García (PRD), René Cervera (Movimiento Ciudadano), Alejandra Gutiérrez Guajardo (PAN), Laura Esquivel (MORENA), Vidal Llerenas Morales (MORENA), Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), Verónica Delgadillo (Movimiento Ciudadano) y Salvador Zamora Zamora (Movimiento Ciudadano) y Federico Döring (PAN) se unieron para presentar el proyecto de ley, que impone severas sanciones penales a cualquier matadero que no deje insensibles al dolor a las vacas, las ovejas, las cabras y los cerdos antes de asesinarlos.

"Los animales criados para la alimentación merecen ser tratados de la manera más humanitaria posible. Esta ley detendrá algunos de los peores abusos, asegurándose de que los animales estén inconscientes y no puedan sentir dolor antes de ser asesinados". *Dip. Héctor Javier García Chávez, PRD*

"Me parece que lograr, desde la ley, que el sacrificio de animales para consumo humano sea hecho con dignidad hacia ellos debe ser un compromiso de los legisladores federales". *Dip. René Cervera García, Movimiento Ciudadano*

"Debemos reconocer el que una organización como Mercy For Animals saque a la luz este abuso. Esta horrible crueldad y violencia contra seres vivos no tiene cabida en México, debemos de actuar". *Dip. Alejandra Gutiérrez Campos, PAN*

"La supervisión inadecuada de los mataderos pone en peligro tanto a los consumidores como a los animales. Esta ley es un paso importante para garantizar un sistema de alimentos seguro y con prácticas humanitarias".
Dip. Vidal Llerenas Morales, MORENA

Mercy For Animals les está pidiendo a todos los miembros del Congreso que promulguen rápidamente esta ley para proporcionar protecciones legales significativas a los animales de granja. Aunque la Ley Federal de Sanidad Animal (LFSA) actualmente requiere que los animales sean aturdidos antes del sacrificio, ésta sólo impone débiles sanciones y normalmente nunca se hace cumplir. De hecho, Mercy For Animals envió el video y una detallada denuncia legal a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y a varios funcionarios estatales instándolos a que responsabilizaran a estos mataderos por no cumplir la LFSA, pero hasta la fecha no se han tomado medidas. SAGARPA afirma que no tiene autoridad para hacer cumplir la LFSA, lo cual deja a los animales completamente desprotegidos, incluso contra los más evidentes abusos en los mataderos.

"El mundo está observando. Ahora le corresponde al Gobierno Federal de México enviar un fuerte mensaje de que la crueldad en contra de los animales no será tolerada", dijo Blanka Alfaro, vicepresidenta de Mercy For Animals en México. "Aplicar dolorosos choques eléctricos, atar, abrir a puñaladas e, incluso, sumergir a los animales en tanques de agua hirviendo, todo esto mientras aún están conscientes y pueden sentir dolor son actos que deben ser castigados. Como una sociedad civilizada, es nuestra obligación moral proteger a todos los animales de la miseria y el sufrimiento innecesario, incluso a aquellos que son criados y asesinados para convertirse en alimento".

Para ver el video, visite: www.Mataderos.MercyForAnimals.mx

###